



Rendición de cuentas 2020 - Secretaría General

Tema: TIC, Gestión pública y Gobierno abierto

Viernes 4 de diciembre - 9:00 a.m.

Evento presencial en la Imprenta distrital con transmisión virtual en vivo por el Facebook de la Entidad

Documento de respuestas a las preguntas ciudadanas

Tecnología de la información y la comunicaciones - TIC

1. Julio Roberto Garzón (chat Facebook Live). “¿En qué va la carpeta ciudadana?”

Respuesta: La carpeta ciudadana es un proyecto del gobierno nacional que lidera el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, quien ya ha sacado los lineamientos definitivos de los servicios ciudadanos digitales, incluida la carpeta ciudadana. De hecho, la semana pasada presentaron la cédula digital como uno de los principales mecanismos que servirá para acceder a esta carpeta ciudadana. Este proyecto es una única carpeta para el país, la idea no es que cada ciudad tenga una, porque un ciudadano empezaría a tener N carpetas. Ahora bien, lo que se está haciendo desde Bogotá es asegurarnos de que los trámites y servicios que tenemos digitalmente puedan empezar a vincularse para consulta desde la carpeta ciudadana, para ello, venimos trabajando de la mano de MinTIC y la dirección de gobierno digital.

Es importante mencionar que el MinTIC, el pasado 29 de octubre, expidió la Resolución 002160 de 2020 para orientar a las entidades públicas en la implementación de los servicios ciudadanos digitales, conforme a ello se están revisando la Guía de lineamientos y la Guía para vinculación y uso de los servicios ciudadanos digitales y así apoyar su implementación en el Distrito.

2. Luis Enrique Rodríguez Baquero (chat Facebook Live). “Respecto del objeto social, ¿en qué se diferenciaría la Agencia de datos del DANE?”

Respuesta: El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE es una entidad del orden nacional responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia. Mientras que la Agencia Analítica de Datos es una iniciativa distrital que busca hacer distintos procesos de aprovechamiento de datos para tomar decisiones públicas y para diseñar estrategias alrededor de varios temas, desde cómo brindar mejores o nuevos servicios a la ciudadanía hasta cómo usar datos estructurados y no estructurados. Por ejemplo, el DANE no hace necesariamente análisis de datos sobre la información de las cámaras de seguridad que permita tomar alguna medida de atención de la seguridad en la ciudad, algo que estaría en capacidad de hacer la Agencia.

Finalmente, podemos decir que son entidades complementarias, dado que, una de las principales fuentes que tendrá que referenciar la Agencia Analítica serán las estadísticas del DANE, quien viene haciendo un trabajo muy riguroso al respecto y abriendo muchos datos que se pueden consumir



para las distintas operaciones y casos de uso. La Agencia es la capacidad institucional Distrital para acelerar y dar un salto exponencial en la forma como aprovechamos los datos para mejorar la calidad de vida de lo(a)s ciudadano(a)s. Las estadísticas presentan la realidad a través de los números y la analítica utiliza, no sólo los números, sino otra información para construir soluciones puntuales a problemas puntuales o a problemas generales.

3. Alberto Upegui (Pregunta por video). “¿Qué se está haciendo para que los niños tengan acceso a internet?”

Respuesta: Dentro de nuestras agendas de transformación digital tenemos una agenda digital de la educación, allí nuestro papel como Secretaría General es acompañar a la Secretaría de Educación en su implementación. Por ejemplo, hace parte de la agenda entregar dispositivos y conexión a internet a entre 120.000 y 130.000 niño(a)s quienes no tienen cómo continuar sus procesos educativos desde la casa, ya que hacen parte de familias de bajos ingresos. La Secretaría de Educación ya viene avanzando en esa acción y tiene proyectado iniciar la entrega de dispositivos el año entrante, para que los niños y niñas puedan continuar sus procesos educativos. Esto hace parte de las acciones para el cierre de brechas que buscamos trabajar de manera articulada en el Distrito, específicamente, el cierre de brechas en educación.

Además, vamos a fortalecer los espacios digitales en los territorios donde las personas tienen acceso libre a internet, precisamente con la intención de que ese acceso libre sea utilizado no solo para navegar en redes sociales, lo que es inevitable, sino también para acompañar los procesos educativos de estos niños y niñas. En este marco estamos buscando alianzas con grandes empresas para lograr mayor capacidad y presencia a nivel distrital.

4. Andrés Carbo Abello (asistente presencial). “¿Cómo poder involucrar al sector privado en la estrategia de Bogotá territorio inteligente, especialmente venimos trabajando una estrategia que es el clúster de software y TI donde estamos buscando posicionar a Bogotá región como ese gran epicentro de soluciones de tecnologías de la información, entonces aquí cómo podríamos trabajar específicamente con la Alta consejería de las TIC con énfasis en los programas que nos han mencionado como las agendas de transformación digital, la agencia de analítica de datos y el tema de apropiación digital y también y conectado con el tema de gobierno abierto? Muchas gracias”.

Respuesta: Sin duda es esencial el trabajo con la industria TIC y todos los representantes de ese gran ecosistema. En Bogotá tenemos la ventaja de contar con un ecosistema muy activo digitalmente, tenemos la mayor cantidad de empresas que trabajan en temas de software, de innovación y de datos. Y por supuesto, necesitamos que sean aliados en cada uno de los frentes en los que estamos trabajando.

Por un lado, uno de nuestros retos es generar el talento TI que necesita la ciudad para aprovechar todo lo relacionado con la cuarta revolución industrial. En este sentido, son las empresas quienes saben qué talento necesitan, qué desarrolladores, qué analistas y qué competencias. Nuestro papel es generar como Distrito los incentivos necesarios para que se generen estos talentos.

Por otro lado, en cuanto a la apropiación de las TIC es clave el ecosistema y el sector privado. El Distrito tiene actualmente 69 zonas wifi de acceso gratuito a internet que pueden ser potenciales sitios de generación de apropiación digital, potenciales espacios para que todos los bogotanos encuentren un sitio donde aprender a usar tecnología. No sólo porque qué bonito que todos sepan, sino porque esto es lo que nos va a hacer cada día más competitivos, va a acelerar la reactivación económica y nos pone en una senda de desarrollo digital.

Frente al tema de las agendas de transformación digital, estas se agrupan en 9 temas con 100 proyectos, lo que plantea un reto gigante de cómo ejecutarlos. Como administración somos conscientes de que muchas veces no somos los mejores para hacer tecnología, porque no nos dedicamos a ello naturalmente; los mejores en hacer tecnología son las empresas de la industria TIC, por eso, es necesario estructurar procesos de licitación que permitan que participen las mejores empresas y, además, tener esquemas de compra pública innovadora, donde podamos hacer cocreación e innovación conjunta.

La Secretaría General, a través de la Alta Consejería Distrital TIC, continuará trabajando muy de la mano del clúster de TI y software de la Cámara de Comercio, son un gran aliado, así que los estaremos vinculando a todas estas iniciativas porque necesitamos que tanto el clúster como el resto de los actores del ecosistema se sumen a hacer de Bogotá un territorio inteligente. Y no solo para la implementación de las agendas y para uso de datos de la Agencia, sino también para la formulación de la política pública de TI de Bogotá. La participación del sector privado y de la industria en la construcción de la política es crucial para garantizar que quede diseñada de cara a las verdaderas necesidades y realidades de la ciudad, en materia de tecnologías, de mundo digital y de espacios digitales.

5. Leonel Rojas (asistente presencial). “El sector propiedad horizontal en todas las localidades está compuesto por más de 16.000 edificios y conjuntos, principalmente de uso residencial, los ciudadanos del sector frente al trámite de reconocimiento de sus representantes legales que desde el año pasado es virtual está a cargo de la Secretaría de Gobierno a diferencia de lo que se busca con los trámites que es facilitar hoy, eso es una verdadera dificultad para el sector ¿Se puede por medio de las TIC tener una mejora en este tipo de trámites?”

Respuesta: El gran reto que nos hemos trazado en la Secretaría General, junto con los sectores que prestan servicios a la ciudadanía, es lograr que un trámite y servicio en línea no se trate de automatizar el caos, automatizar algo que no funciona, sino automatizar una experiencia agradable para el usuario que gire alrededor de lo que requiere, porque una persona que trata de hacer un trámite la primera vez y no le funciona no vuelve a creer en los trámites en línea. El gran reto es ofrecer la mejor experiencia al usuario en todo trámite y servicio distrital, que sea estandarizada tal cual como si estuviera al frente de la ventanilla, obtener el mismo resultado con la misma facilidad y con la misma información.

Ahora bien, frente al tema específico de trámites de propiedad horizontal, desde este espacio de la Imprenta Distrital, nos comprometemos a revisar con la Secretaría de Gobierno y con el Instituto distrital para la participación - IDPAC, ese ejercicio de registro de las propiedades horizontales, vamos a analizar cuál es la dificultad que se está presentando con ese trámite, verificar si ese trámite



se puede hacer de una manera más sencilla, pero además también trabajar en la posibilidad de automatizarlo desde el SuperCADE virtual.

6. Leydi Frías (pregunta por video). “¿Qué estrategias está manejando la Alcaldía a la hora que nosotros los ciudadanos necesitemos hacer un trámite, para que no haya filas, debido al COVID?”

Respuesta: El SuperCADE virtual nos ha permitido disminuir la afluencia de gente en los puntos presenciales, especialmente, en esta época de pandemia, dado que se pueden realizar 207 trámites en línea, los cuales están 100% virtualizados. Además, tenemos como propósito para el 2022 que los trámites susceptibles de ser virtualizados lo estén totalmente y se alojen en la aplicación SuperCADE virtual.

Invitamos a la ciudadanía a consultar la página del SuperCADE virtual y descargar la aplicación para explorar las opciones que se encuentran disponibles en esta herramienta, aquí encontrará información sobre más de 1.200 trámites y servicios, así como los datos de cuáles se pueden realizar de manera virtual y cuáles requieren dirigirse presencialmente a la RedCADE. El enlace para acceder al SuperCADE virtual es: <https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/supercade-virtual/>

La ciudadanía puede ir a cualquiera de las 69 zonas wifi gratuitas que tenemos habilitadas en la ciudad para que, desde su celular, sin necesidad de gastar de su plan de datos, se conecte a esa zona wifi, entre alguna de sus tiendas, ya sea de Google, de Apple, de Huawei o de Samsung y descargue la aplicación del SuperCADE virtual de forma gratuita. Se debe registrar una sola vez, ese registro es el que estamos empezando a usar en todas las interacciones que tenga una persona con el Distrito, un modelo único de autenticación, es decir, que no necesite crear varios usuarios y contraseñas, sino que una sola le sirva para todos los servicios del Distrito.

Gestión pública

7. Alberto Upegui (chat Facebook Live). “¿Cómo se divulgan los archivos patrimoniales de la ciudad de Bogotá?”

Respuesta: La divulgación de los fondos documentales se realiza a través de diferentes actividades:

- Micrositio web del Archivo de Bogotá.
- Consulta en sala en las instalaciones del Archivo de Bogotá.
- Publicación mediante el sistema de información del Archivo de Bogotá para la consulta digital de los documentos.
- Exposiciones y conversatorios virtuales.
- Redes sociales.

Adicionalmente, se puede acceder a: http://archivobogota.secretariageneral.gov.co/fondos-documentales?fbclid=IwAR0GHxd2B3w_KLWODQs7kXT5U04krv08-6ygCmsLPIA923REJVSgXjQEigs

8. David González (presencial). “¿Qué tan abierto al público están los archivos de Bogotá, para que un ciudadano como yo, vaya, por ejemplo, si yo quiero hacer una investigación sobre

mi barrio la localidad de Engativá, hay posibilidad de hacerlo en el archivo a través del internet?”

Respuesta: En este momento el Archivo Distrital de Bogotá está abierto, allí encontrará una sala de consulta para documentos históricos. Este año, a finales de diciembre, esperamos contar con la sala de consulta especializada sobre Bogotá, que les permitirá a todos los usuarios acceder a información sobre la ciudad, de manera presencial. Adicionalmente, estamos trabajando en posicionar un metabuscador que le permitirá al ciudadano identificar documentos de su interés, si estos se encuentran digitalizados podrá descargarlos, consultarlos desde su casa o desde el lugar en el que se encuentre, sin tener que ir de manera presencial al Archivo de Bogotá.

Si las personas desean acercarse al Archivo de manera presencial contarán con el acompañamiento de un servidor que los guiará en su búsqueda y en la identificación de los documentos o las fuentes históricas que requiera para su investigación. Por supuesto, cumpliendo con las medidas de bioseguridad establecidas para esta época de pandemia.

9. Ferney Lizarazo (pregunta por video). “¿Cómo hacer una denuncia en un caso de corrupción?”

Respuesta: En cumplimiento de los artículos 12 y 13 del Decreto 189 de 2020, en relación con la recepción de denuncias y protección al denunciante, la Secretaría General está adelantando las acciones necesarias para, por un lado, fortalecer los canales mediante los cuales se reciben las denuncias por actos de corrupción y, por otro, elaborar los protocolos para la atención y protección al denunciante.

Actualmente se está diseñando una ruta específica para que a través de la línea 195, la línea de información de la Alcaldía Mayor de Bogotá y de toda la administración, las personas puedan denunciar posibles casos de corrupción y darle el trámite respectivo, dependiendo de la denuncia, de su alcance y de lo que está denunciando. Esta ruta también garantiza que la identidad del denunciante sea protegida. Invitamos a la ciudadanía a denunciar si conocen un presunto hecho de corrupción, por favor, llamar a la línea 195, para que desde allí se active la ruta.

10. Yuliana Andrea González. “¿Qué están haciendo para proteger los archivos frente al COVID?”

Respuesta: Lo primero es informar que el acceso al Archivo de Bogotá, al espacio físico, se está haciendo con las medidas de bioseguridad establecidas en pandemia. Lo segundo es contarle a la ciudadanía que dichas medidas incluyen la manipulación y el uso de las fuentes históricas que están a disposición del público, para que puedan manipular los documentos sin que haya riesgos de contagio por COVID-19.

Por otro lado, la Secretaría General se encuentra diseñando “Lineamientos para la protección de los documentos de archivo relacionados con la emergencia económica, social y ecológica declarada por el gobierno nacional con ocasión del COVID-19”. Estos lineamientos buscan proteger los archivos elaborados alrededor del tema de la pandemia, con el fin de que se conviertan en una fuente de información que apoye procesos de investigación en salud pública y aporte al análisis sobre los

impactos de las decisiones tomadas en época de pandemia. Este es un tema muy importante, cómo salvaguardar la memoria institucional de cómo enfrentó la ciudad esta situación.

Gobierno Abierto

11. Olmedo Latinoamérica Vallejo (Chat Facebook Live). “Cuéntanos las metodologías de la estrategia (s)”. (Contexto: espacios de participación en gobierno abierto).

Respuesta: Bajo el pilar de participación, Gobierno Abierto se propone implementar estrategias de incidencia ciudadana en nuestras actividades y decisiones como gobierno de la ciudad. Para ello nos hemos propuesto una participación vinculante, un diálogo permanente con la ciudadanía, para la formulación de planes, normas y políticas, la participación con decisión en la orientación del presupuesto, la elaboración de proyectos e iniciativas comunitarias para atender necesidades de nuestros barrios. El propósito final es empoderar a la ciudadanía de una cultura incluyente, deliberativa y participativa de la democracia y la movilización social. Con el fin de promover una participación incidente con cultura democrática, implementaremos las siguientes estrategias:

- a) Estrategia para la vinculación ciudadana a nivel sectorial, poblacional o territorial a procesos de cocreación, priorización y gestión de proyectos e inversiones, coordinada por el Sector Gobierno y la Secretaría de Planeación para el desarrollo de acciones orientadas a presupuestos participativos, causas y consultas ciudadanas, proyectos con participación ciudadana a nivel sectorial, poblacional y diferencial, y cocreación de modelos de negocio mediante economías colaborativas.
- b) Estrategia de promoción de nuevos mecanismos de participación que obedecen a la esencia de la democracia participativa, en tanto que su objetivo es desarrollar conjuntamente con la ciudadanía políticas, programas y servicios que se proyectan a los planos de lo individual, familiar, económico y social de los ciudadanos.

Ahora bien, la participación no solo se refiere a la relación entre la ciudadanía y el gobierno o la institucionalidad, también hace referencia a las lógicas autónomas de creación y expresión ciudadanas orientadas hacia la misma ciudadanía, construyendo confianza, solidaridad y cooperación desde y hacia sí misma.

Los invitamos a consultar la plataforma de Gobierno Abierto y desde allí participar y proponer para construir la Bogotá del siglo XXI: <https://gobiernoabierto bogota.gov.co/>

12. Luis Pulido (pregunta por video). “¿Qué es Gabo, para qué sirve y qué está haciendo para que la gente en Bogotá conozca este proyecto?”

Respuesta: Gobierno Abierto de Bogotá - GAB es un conjunto de estrategias, principios y compromisos de gestión, que buscan facilitar una relación democrática y transparente entre la Administración Distrital y la ciudadanía, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC. El uso de las TIC no busca la total virtualización de las relaciones entre el Distrito y la ciudadanía, sino su aprovechamiento estratégico para fortalecer y mejorar el desempeño de los canales presenciales, análogos y virtuales. El reto de este modelo es transformar la gestión pública del Distrito Capital bajo un entorno de gobernanza inteligente y transformación cultural, lo que significa un mayor empoderamiento tanto de los servidores públicos, como de la ciudadanía en el uso



de las TIC para la democracia digital y la ciberciudadanía. Esto también implica promover acciones de inclusión y accesibilidad a todos los sectores poblacionales y diferenciales.

Gobierno Abierto se estructura bajo cuatro pilares: transparencia, participación, colaboración y servicios, los cuales se desarrollan mediante estrategias intersectoriales y de participación para promover la vigilancia ciudadana al gasto público, el aprovechamiento de la información pública, la cocreación y priorización democrática de políticas, planes y recursos, la innovación de la gestión pública y los servicios orientados a una mejor experiencia de usuario.

Este año iniciamos toda la discusión frente al modelo. Lo primero ha sido discutir el modelo con la ciudadanía, con los diferentes actores de la ciudad, por ejemplo, con los jóvenes, los gremios económicos, las organizaciones sociales y los mismos funcionarios públicos, con el fin de construir un concepto, un criterio unificado de lo que queremos entender por el modelo y hacia donde debe ir. Posicionar el modelo no es solamente contarle a la gente qué estamos haciendo, sino discutir y construir conceptos y acciones concretas de hacia donde deberíamos ir de manera conjunta. Lo segundo es que también estamos posicionando GAB, no a través de una relación uno a uno con los ciudadanos, sino a través de talleres, foros y espacios como este de Rendición de cuentas.

Y aquí aprovechamos para contarles que entre el 9 y el 11, vamos a tener varios eventos para discutir con expertos nacionales e internacionales temas de Gobierno Abierto y lucha contra la corrupción. El objetivo que todas estas personas aporten a ese diálogo que debemos tener como ciudad y nos ayuden a nutrir mucho más el modelo. Vamos a transmitir por el Facebook Live de la Secretaría General, así que los invitamos a involucrarse y participar de estos espacios para continuar fortaleciendo el Gobierno Abierto.

13. Sergio Villareal (asistente presencial). “¿Qué estrategias se han planteado o ejecutado de articulación con colectivos ciudadanos existentes? ¿Cómo se han utilizado?”

Respuesta: Para lograr mejorar ese relacionamiento con la ciudadanía nos hemos propuesto involucrar esas formas organizativas que la misma sociedad ha establecido por su propia iniciativa. Esto implica reconocer esos colectivos, por lo tanto, estamos trabajando en una caracterización de qué tipo de formas organizativas hay en la ciudad, por ejemplo, todas aquellas que obedezcan a ejercicios de democracia emergente o de nuevas ciudadanías, las cuales son fundamentales para activar procesos de relacionamiento. El siguiente paso será definir cuáles son los propósitos o más bien las agendas comunes, para trabajar en la apertura del gobierno de Bogotá.

Otros temas

14. Marlene Briceño Dávila (chat Facebook Live). “En cuanto a empleo qué pasa con los jóvenes profesionales ya que la página empleo no palanca me parece... que funcione que sea realidad”.

Respuesta: De conformidad con la Directiva 001 de 2020 suscrita por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, cada una de las entidades y organismos distritales hará uso del Banco de Hojas de Vida de Bogotá “Talento No Palanca” para solventar algunas de sus necesidades de contratación de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión. El primer paso es identificar los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión que son susceptibles de contratarse



mediante la utilización del Banco. Una vez definido lo anterior, el área de talento humano o quien haga sus veces, consultará la disponibilidad de perfiles del Banco.

Cuando la consulta arroje un número plural de ciudadanos (as), la entidad deberá acotar el universo mediante la aplicación de filtros asociados al nivel de formación académica o experiencia o los que considere pertinentes, garantizando en todo momento que el listado de posibles contratistas se efectúe de manera imparcial. Agotada la etapa anterior y definidos los perfiles que se adecúan a la necesidad de servicio, la entidad solicitará a dichas personas presentar la documentación que soporta su formación académica y/o experiencia y verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos previamente.

Con corte a 30 de noviembre, en el Distrito se han suscrito más de 5.000 contratos de prestación de servicios, a través de hojas de vida identificadas en la plataforma Talento no palanca. Nos habíamos puesto una meta inicial de 4.000 contratos, pero no vamos a parar, esperamos para la próxima vigencia continuar incrementando el número de contratos que suscribamos buscando los perfiles en la plataforma.

Vale la pena decir que también hemos trabajado en mejorar la plataforma, por ejemplo, un ciudadano nos informó, en un espacio similar a este de rendición de cuentas, que no era posible actualizar la hoja de vida, así que realizamos ese ajuste, y actualmente ya se puede hacer. Es decir, seguimos buscando contar con mejores herramientas.